

Criterios de calificación en Matemáticas I

- Evaluación ordinaria.

Cada alumno y alumna tendrá una calificación numérica durante el tiempo dedicado a cada evaluación, del siguiente modo:

A) Trabajo y actitud: hábito de trabajo, actitud activa y participativa del alumno en clase y realización de tareas.

El trabajo en clase (y en casa) se debe atener al esfuerzo, a la consecución de los fines planteados y la adquisición de los contenidos expresados en los apartados correspondientes.

B) Pruebas escritas: A lo largo de la evaluación se realizará al menos una prueba parcial y todas las pruebas que se realicen en este curso acumularán toda la materia trabajada hasta ese momento.

En las pruebas escritas se consignará la puntuación de cada pregunta. En caso de que no sea así, se entenderá que todas las preguntas tienen la misma puntuación.

La nota en cada evaluación de esta parte será la media ponderada dependiendo de las pruebas realizadas en dicha evaluación.

La evaluación ordinaria en cada trimestre, se realizará promediando las notas de los apartados A) y B) anteriores con los porcentajes de ponderación que se expresan en el cuadro siguiente:

Curso	A) Trabajo y actitud	B) Pruebas escritas
1º	10%	90%

La calificación final ordinaria del curso se obtendrá de acuerdo a lo siguiente:

a) Si un alumno tiene todas las evaluaciones aprobadas, se hará la media ponderada de la siguiente manera: 1ª Evaluación (20 %), 2ª Evaluación (30 %) y 3ª Evaluación (50 %) y esa será su nota.

b) Si un alumno tiene una evaluación suspendida, y la calificación es igual o mayor que 3, se hará la media y si la media ponderada es superior o igual a 5, aprobará y esa será su nota.

En los casos en los que un alumno:

c) tenga una evaluación suspendida, y la calificación es igual o mayor que 3, y la media ponderada es inferior a 5

d) tenga una evaluación suspendida, y la calificación es menor que 3

e) tenga dos o tres evaluaciones suspendidas

tendrá que hacer un examen global a final de curso. Si la nota de este examen es superior o igual a 5, aprobará con una calificación de 5.

En ningún caso se aprobará con una nota inferior a 5'00.

- Evaluación extraordinaria. **PENDIENTE DE CONFIRMAR POR LA ADMINISTRACIÓN**

La evaluación extraordinaria consistirá en la realización de una prueba escrita sobre los contenidos del curso correspondiente.

La evaluación será positiva si la puntuación de la prueba es igual o superior al 50% de la puntuación posible.

El alumnado que deba presentarse en la convocatoria de septiembre deberá examinarse de toda la asignatura.

Criterios de calificación en Matemáticas II

- Evaluación ordinaria.

Cada alumno y alumna tendrá una calificación numérica durante el tiempo dedicado a cada evaluación, del siguiente modo:

A) Trabajo y actitud: hábito de trabajo, actitud activa y participativa del alumno en clase y realización de tareas.

El trabajo en clase (y en casa) se debe atener al esfuerzo, a la consecución de los fines planteados y la adquisición de los contenidos expresados en los apartados correspondientes.

B) Pruebas escritas: A lo largo de la evaluación se realizará al menos una prueba parcial y todas las pruebas que se realicen en este curso acumularán toda la materia trabajada hasta ese momento.

En las pruebas escritas se consignará la puntuación de cada pregunta. En caso de que no sea así, se entenderá que todas las preguntas tienen la misma puntuación.

La nota en cada evaluación de esta parte será la media ponderada dependiendo de las pruebas realizadas en dicha evaluación.

La evaluación ordinaria en cada trimestre, se realizará promediando las notas de los apartados A) y B) anteriores con los porcentajes de ponderación que se expresan en el cuadro siguiente:

Curso	A) Trabajo y actitud	B) Pruebas escritas
2º	10%	90%

La calificación final ordinaria del curso se obtendrá de acuerdo a lo siguiente:

a) Si un alumno tiene todas las evaluaciones aprobadas, se hará la media ponderada de la siguiente manera: 1ª Evaluación (20 %), 2ª Evaluación (30 %) y 3ª Evaluación (50 %) y esa será su nota.

b) Si un alumno tiene una evaluación suspendida, y la calificación es igual o mayor que 3, se hará la media y si la media ponderada es superior o igual a 5, aprobará y esa será su nota.

En los casos en los que un alumno:

c) tenga una evaluación suspendida, y la calificación es igual o mayor que 3, y la media ponderada es inferior a 5

d) tenga una evaluación suspendida, y la calificación es menor que 3

e) tenga dos o tres evaluaciones suspendidas

tendrá que hacer un examen global a final de curso. Si la nota de este examen es superior o igual a 5, aprobará con una calificación de 5.

En ningún caso se aprobará con una nota inferior a 5'00.

- Evaluación extraordinaria. **PENDIENTE DE CONFIRMAR POR LA ADMINISTRACIÓN**

La evaluación será positiva si la puntuación de la prueba es igual o superior al 50% de la puntuación posible.

El alumnado que deba presentarse en la convocatoria de septiembre deberá examinarse de toda la asignatura.

La evaluación extraordinaria consistirá en la realización de una prueba escrita sobre los contenidos del curso correspondiente.

Criterios de calificación en Matemáticas aplicadas a las CCSS I.

- Evaluación ordinaria.

Cada alumno y alumna tendrá una calificación numérica durante el tiempo dedicado a cada evaluación, del siguiente modo:

A) Trabajo y actitud: hábito de trabajo, actitud activa y participativa del alumno en clase y realización de tareas.

El trabajo en clase (y en casa) se debe atener al esfuerzo, a la consecución de los fines planteados y la adquisición de los contenidos expresados en los apartados correspondientes.

B) Pruebas escritas: A lo largo de la evaluación se realizará al menos una prueba parcial y todas las pruebas que se realicen en este curso acumularán toda la materia trabajada hasta ese momento.

En las pruebas escritas se consignará la puntuación de cada pregunta. En caso de que no sea así, se entenderá que todas las preguntas tienen la misma puntuación.

La nota en cada evaluación de esta parte será la media ponderada dependiendo de las pruebas realizadas en dicha evaluación.

La evaluación ordinaria en cada trimestre, se realizará promediando las notas de los apartados A) y B) anteriores con los porcentajes de ponderación que se expresan en el cuadro siguiente:

Curso	A) Trabajo y actitud	B) Pruebas escritas
1º	10%	90%

La calificación final ordinaria del curso se obtendrá de acuerdo a lo siguiente:

- a) Si un alumno tiene todas las evaluaciones aprobadas, se hará la media ponderada de la siguiente manera: 1ª Evaluación (20 %), 2ª Evaluación (30 %) y 3ª Evaluación (50 %) y esa será su nota.
- b) Si un alumno tiene una evaluación suspendida, y la calificación es igual o mayor que 3, se hará la media y si la media ponderada es superior o igual a 5, aprobará y esa será su nota.

En los casos en los que un alumno:

- c) tenga una evaluación suspendida, y la calificación es igual o mayor que 3, y la media ponderada es inferior a 5
- d) tenga una evaluación suspendida, y la calificación es menor que 3

e) tenga dos o tres evaluaciones suspendidas

tendrá que hacer un examen global a final de curso. Si la nota de este examen es superior o igual a 5, aprobará con una calificación de 5.

En ningún caso se aprobará con una nota inferior a 5'00.

- Evaluación extraordinaria. **PENDIENTE DE CONFIRMAR POR LA ADMINISTRACIÓN**

La evaluación será positiva si la puntuación de la prueba es igual o superior al 50% de la puntuación posible.

El alumnado que deba presentarse en la convocatoria de septiembre deberá examinarse de toda la asignatura.

La evaluación extraordinaria consistirá en la realización de una prueba escrita sobre los contenidos del curso correspondiente.

Criterios de calificación en Matemáticas aplicadas a las CCSS II.

- Evaluación ordinaria.

Cada alumno y alumna tendrá una calificación numérica durante el tiempo dedicado a cada evaluación, del siguiente modo:

A) Trabajo y actitud: hábito de trabajo, actitud activa y participativa del alumno en clase y realización de tareas.

El trabajo en clase (y en casa) se debe atender al esfuerzo, a la consecución de los fines planteados y la adquisición de los contenidos expresados en los apartados correspondientes.

B) Pruebas escritas: A lo largo de la evaluación se realizará al menos una prueba parcial y todas las pruebas que se realicen en este curso acumularán toda la materia trabajada hasta ese momento.

En las pruebas escritas se consignará la puntuación de cada pregunta. En caso de que no sea así, se entenderá que todas las preguntas tienen la misma puntuación.

La nota en cada evaluación de esta parte será la media ponderada dependiendo de las pruebas realizadas en dicha evaluación.

La evaluación ordinaria en cada trimestre, se realizará promediando las notas de los apartados A) y B) anteriores con los porcentajes de ponderación que se expresan en el cuadro siguiente:

Curso	A) Trabajo y actitud	B) Pruebas escritas
2º	10%	90%

La calificación final ordinaria del curso se obtendrá de acuerdo a lo siguiente:

- a) Si un alumno tiene todas las evaluaciones aprobadas, se hará la media ponderada de la siguiente manera: 1ª Evaluación (20 %), 2ª Evaluación (30 %) y 3ª Evaluación (50 %) y esa será su nota.
- b) Si un alumno tiene una evaluación suspendida, y la calificación es igual o mayor que 3, se hará la media y si la media ponderada es superior o igual a 5, aprobará y esa será su nota.

En los casos en los que un alumno:

- c) tenga una evaluación suspendida, y la calificación es igual o mayor que 3, y la media ponderada es inferior a 5
- d) tenga una evaluación suspendida, y la calificación es menor que 3

e) tenga dos o tres evaluaciones suspendidas

tendrá que hacer un examen global a final de curso. Si la nota de este examen es superior o igual a 5, aprobará con una calificación de 5.

En ningún caso se aprobará con una nota inferior a 5'00.

- Evaluación extraordinaria. **PENDIENTE DE CONFIRMAR POR LA ADMINISTRACIÓN**

La evaluación será positiva si la puntuación de la prueba es igual o superior al 50% de la puntuación posible.

El alumnado que deba presentarse en la convocatoria de septiembre deberá examinarse de toda la asignatura.

La evaluación extraordinaria consistirá en la realización de una prueba escrita sobre los contenidos del curso correspondiente.